

PASO A PASO CESIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA

Para ceder tus facturas a SUMEMOS y convertirlas en respaldos para tu solicitud de crédito te entregamos los siguientes pasos:

1.- Desde tu pc ingresa a la página de SII (www.sii.cl) con tu clave tributaria o clave única.

Identificación de Contribuyentes

RUT

Ingresar Clave Tributaria

Solicitar Clave

Recuperar Clave

Ingresar con Certificado Digital

INGRESAR con tu claveúnica

- No solicitaremos claves ni datos personales en nuestros canales de contacto.
- Cambia la Clave Tributaria periódicamente.
- No enviamos por correo electrónico ningún tipo de link o acceso directo donde solicitemos ingresar la clave.

2.- Dirígete a Servicios Online y baja hasta Factura Electrónica.



6.- Debajo de la factura encontrarás estos botones y debes elegir cesión electrónica.



7.- Completa el formulario con los datos solicitados.

INGRESO DE INFORMACIÓN DE CESIÓN ELECTRÓNICA

En esta página un usuario autorizado ingresa los datos necesarios para hacer una Cesión Electrónica de un Documento previamente seleccionado.

Identificación del Documento ▼

Identificación del Cedente ▲

Rut Cedente <input style="width: 90%;" type="text"/> - <input style="width: 10%;" type="text"/>	Razón Social Cedente <input style="width: 98%;" type="text"/>
Dirección Cedente <input style="width: 98%;" type="text"/>	eMail Cedente <input style="width: 98%;" type="text"/>
Rut Autorizado por Cedente <input style="width: 90%;" type="text"/> - <input style="width: 10%;" type="text"/>	Nombre Autorizado por Cedente <input style="width: 98%;" type="text"/>

Información de la Cesión ▲

Rut Cesionario <input style="width: 90%;" type="text"/> - <input style="width: 10%;" type="text"/>	Razón Social Cesionario <input style="width: 98%;" type="text"/>
Dirección Cesionario <input style="width: 98%;" type="text"/>	eMail Cesionario <input style="width: 98%;" type="text"/>

8.- Se generará el archivo de cesión electrónica –Firme 3 veces con su certificado digital y guarde su documento en su pc y cierra su sesión.



PARA CEDER ARCHIVO ELECTRÓNICO DE CESIÓN

- 1.- Repita los pasos 1, 2 y 3: ingresa a www.sii.cl, selecciona “Factura electrónica”, luego “Sistema de Facturación Gratuito del SII” y “Cesión de factura electrónica”. Accede a “Registro electrónico de cesión de créditos”. Cuando el sistema lo solicite, ingresa el Rut de su empresa y clave tributaria.
- 2.- Seleccione los archivos electrónicos de cesión, en el primer recuadro “ANOTACIONES DE CESIÓN DE FACTURAS ELECTRÓNICAS”, seleccione la opción de “Enviar archivos Electrónicos de Cesión” e ingrese el correo de su ejecutivo en SUMEMOS, además debe enviar vía e-mail el archivo anteriormente guardado en su computador.
- 3.- Imprima y/o guarda el comprobante y ¡LISTO!